

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
POPAYÁN - CAUCA

Popayán, Cauca, Dieciocho (18) de Febrero de dos mil veintidós (2022).

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Radicación: 2020-00075-00
Demandante: COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO- ULTRAHUILCA
Demandado: HAROLD ANCIZAR BENAVIDEZ

Teniendo en cuenta el memorial allegado al correo del despacho por la apoderada de la parte ejecutante JULIA BEATRIZ ZUÑIGA DIAGO, donde solicita la entrega de depósitos judiciales a la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA con NIT.891.100.673-9, y por ser procedente se accederá a ello, por contar con liquidación de crédito en firme, en consecuencia, el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEPOPAYAN

RESUELVE:

AUTORIZAR la entrega de depósitos judiciales a la COOPERATIVA LATINOAMERICANA DE AHORRO Y CREDITO UTRAHUILCA con NIT.891.100.673-9 de los títulos judiciales que se relaciona a continuación.

FECHA	DEPOSITO	VALOR
31/08/2021	469180000621851	\$ 636.922,00
28/09/2021	469180000623481	\$ 652.713,00
28/10/2021	469180000625609	\$ 19.162,00
28/10/2021	469180000625610	\$ 5.343,00
28/10/2021	469180000625611	\$ 132.557,00
05/11/2021	469180000626358	\$ 652.713,00
26/11/2021	469180000627570	\$ 652.713,00
10/12/2021	469180000629358	\$ 749.495,00
27/12/2021	469180000630364	\$ 652.713,00

CÚMPLASE

La Juez,

DIANA PATRICIA TRUJILLO SOLARTE

LMC